

estando en él, los que han podido
 bidos; y cuando tratado en el asunto
 lecto, fueron sorteados, y repartidos los
 llaves necesarias, para el expresado fin
 la forma siguiente

El primer Lugar a D.ⁿ Marcos Texer de los
 Conos, y D.ⁿ Jph Garcia Lerma Texero, Propio,
 D.ⁿ Jph Garcia Lerma; el Millar del Hinojari;
 El Segundo Lugar a Fran. Cuellan, Lorenzo
 de Guaxdiola, Juana Lirano Ortega y Maria
 Fran. Co. Thomas, el Millar del Vincon; Ter
 cer Lugar a D. Joseph Manuel de los Conos
 Propio la mitad del Millar del de la Fiesta;
 La otra mitad en Cite, y el de Tuna de Cha
 Co, quedaron en beneficio de los Propios; Cui
 Fiesta determinaron sus Alr^{os} se saque al
 Pregon en Venta, y se rematen en el mejor
 precio desde este dia; señalando para su remate
 en el dia veinte y ocho del Corriente; y por lo res
 pectivo al Pauto de las Cabras, señalaron sus Alr^{os}
 los Millares de la Alboxquilla, y Enxebra de esta
 Jurisdiccion; y por lo que mira a las demas heriedas
 por parte Comuna asi para las m^{as}, como para las
 brios y mandaron que unos, y otros se guarden las tier
 ras, que les van señaladas hasta el tiempo oportuno
 bajo las penas establecidas por las ordenanzas, y lo se
 naron sus Alr^{os} de que damos fe =

Juan Nicota, Juan Antonio fern, Juan Abellan
 Cavallero, Thomas, Thomas
 D.ⁿ Alonso Lirano, Blas Macho, Leonardo Jimenez
 Parrilla, Deguaz diobal, Juan Asmar
 D. Joseph de, Juan Thomas
 D. Joseph de, Juan Thomas
 D. Joseph de, Juan Thomas